

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

DS: 314
GRV/gfp
15/12/14

DECRETO EXENTO N°: 2775
Litueche, 10 de Diciembre del 2014
Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- La Solicitud de Feriado Legal presentada por los funcionarios municipales, don Guillermo Reyes Vidal, Juan Carlos Molina Ferrer, Gabriela Fredes Ponce, que se adjunta.
- Que, el uso del feriado legal del funcionario antes señalado no entorpece el normal funcionamiento del Municipio.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2.621, de fecha 06 de diciembre de 2012. Lo consagrado en la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, fue fijado por el D.F.L 1/19704, del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial el día 03 de mayo del 2002 y sus posteriores Modificaciones

DECRETO

- 1.- **Autorízase** el uso de **Feriado Legal**, al funcionario municipal que a continuación se individualiza:

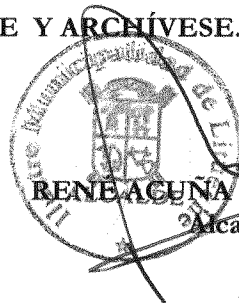
Nombre Funcionario	Guillermo Reyes Vidal	Periodos	2013
C. Identidad	12.366.262-8	Desde	11/12/2014
Cargo - Grado	Director	hasta	12/12/2014
Número de días	02 días	días pendientes	16
Nombre Funcionario	Juan Carlos Molina Ferrer	Periodos	2013
C. Identidad	11.387.251-9	Desde	11/12/2014
Cargo - Grado	Tens	Hasta	12/12/2014
Número de días	02 días	Días pendientes	0
Nombre Funcionario	Gabriela Fredes Ponce	Periodos	2013
C. Identidad	13.274.555-2	Desde	10/12/2014
Cargo - Grado	Administrativo	Hasta	10/12/2014
Número de días	01 días	días pendientes	05

- 2.- **Archívese**, copia del presente en la carpeta de la funcionaria individualizada

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MARIA SOLEDAD OLMEDO
Secretaría Municipal
RAE/MSO/GRV/gfp
Distribución:

- Archivo
- Oficina de partes
- Carpeta de funcionario


RENE ACUNA ECHEVERRIA
Alcalde